

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500825
Denominación Título:	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	04-07-2016
Menciones / Especialidades:	Mención en Contabilidad, Mención de Dirección de Empresas, Mención en Finanzas y Mención en Marketing
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, Centro de Enseñanza Superior Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, Centro de Enseñanza Superior Villanueva, CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR DE ESTUDIOS FINANCIEROS CUNEF
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Otros centros participantes:	Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros Centro de Enseñanza Superior Real Centro Universitario Escorial-María Cristina Centro de Enseñanza Superior Villanueva CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR DE ESTUDIOS FINANCIEROS CUNEF

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden

2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

CUNEF: C

CUNEF es un centro adscrito a la UCM desde hace más de 40 años con una larga tradición en la impartición de títulos relacionados con la empresa. La primera Memoria fue verificada en el 2009. En el 2016 se modifica la Memoria en aras a modificar requisitos de acceso, explicitar gestión de las prácticas, concretar el profesorado del título y no el del Centro, incluir nueva sede y actualizar el Sistema de Garantía de Calidad. El título se imparte, desde el curso académico 2010-11, en modalidad presencial. Además del Grado en ADE y su programa bilingüe, se ofrece el Doble grado en Derecho y ADE.

Inicialmente, en el título se ofrecían cuatro Itinerarios (aunque también había libertad para elegir entre todas las optativas): Contabilidad / Dirección de Empresas / Finanzas / Marketing, cada uno de 24 ECTS. Desde la modificación de Memoria del 2016, donde los itinerarios se convirtieron en menciones, CUNEF no ofrece menciones en este título. Además, CUNEF añade al Grado el Diploma en Sistemas Informativos de Gestión e Inglés Empresarial (alumnos cuyo curso de ingreso sea 2014-2015 o anterior) o el Diploma de Análisis y Gestión Empresarial (alumnos cuyo curso de ingreso sea 2015-2016 o posterior). Dichos diplomas se obtienen al cursar un total de 48 créditos con determinadas asignaturas y son obligatorios. Aunque se valora positivamente esta formación complementaria, al ser obligatoria se requiere de un seguimiento exhaustivo para que la misma no interfiera en la eficiencia y rendimiento del Grado.

Las guías docentes están incompletas destacando especialmente que no figuren las competencias. Los criterios de evaluación de las asignaturas son los establecidos en la Memoria de Verificación/Modificación, con un peso importante de la evaluación continua, aunque existe alguna queja de delegados de estudiantes de que algunos profesores no lo aplican.

Las prácticas externas son optativas; no obstante existe un número importante de convenios con empresas. Aun siendo voluntarias acceden a las mismas un número importante de estudiantes, entre 75 y 126 dependiendo del curso. Se pueden realizar tanto en castellano como en inglés. En la Memoria de Modificación se incluyeron los requisitos para que la práctica sea considerada en inglés y una relación de empresas con convenio con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y con CUNEF donde los alumnos pueden realizar su práctica en inglés. Estas empresas están localizadas tanto en España como en el extranjero. Cuando un alumno realiza sus prácticas externas en inglés, en su expediente académico, se hace constar esta circunstancia.

Se aplica la normativa de permanencia de la UCM conforme a lo establecido en la Memoria. Según los datos aportados, el curso pasado se les aplicó a dos alumnos que tuvieron que abandonar el título por no haber aprobado ninguna asignatura básica u obligatoria.

Se aplica la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UCM. De acuerdo con el listado que figura en las evidencias son reconocimientos internos de estudiantes que proceden de otras titulaciones de CUNEF. Se ha realizado a un total de 11 estudiantes. La mayoría de los casos corresponden a alumnos de Grado que pasan al doble Grado.

Respecto a la coordinación, existe una comisión académica desde el comienzo del título y una Comisión de Garantía de Calidad creada con posterioridad.

Aunque de acuerdo con la Memoria la coordinación global ha de llevarse a cabo por el Comité Académico no hemos encontrado en las actas ninguna alusión relativa a la secuenciación temporal de las asignaturas, a la nivelación de carga de trabajo de los estudiantes y los posibles solapamientos. En las actas de la CGC tampoco hemos encontrado referencias a lo anterior.

No se evidencian mecanismos de coordinación entre los diferentes centros en los que se imparte el Grado en ADE.

La coordinación de las prácticas externas parece adecuada a partir de la guía, las memorias, los informes de los tutores y la encuesta de satisfacción de estudiantes.

En la Memoria se recogen 300 plazas aprobadas. Las plazas ofertadas desde el curso 2012-13 han sido 300, 311, 270 y 330. El número de alumnos de nuevo ingreso ha sido de 303 (205 en el grado y 98 en el doble grado), 298 (205 en el grado y 93 en el doble grado), 245 (182 en el grado y 63 en el doble grado), 264 (169 del G. en ADE y 95 en el doble grado) y 254 (157 en el grado y 97 en el doble grado).

El perfil de ingreso se adecúa a lo recogido en la Memoria de Verificación/Modificación. Se recomienda formación matemática equivalente a la obtenida en el bachillerato de tecnología.

No existen complementos formativos, pero existe formación extracurricular gratuita a través de cursos de experto (Inglés, Excel) y cursos de nivelación en matemáticas.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

CUNEF: B

La información publicada sobre el título es clara y suficiente.

Junto al Grado, se ofrecen dos títulos propios: Diploma en Sistemas Informativos de Gestión e Inglés Empresarial (alumnos cuyo curso de ingreso sea 2014-2015 o anteriores) o Diploma de Análisis y Gestión Empresarial (alumnos cuyo curso de ingreso sea 2015-2016 o posteriores).

Se incluye el centro de impartición y la universidad correspondiente. No pone explícitamente que el título lo conceda la UCM, pero en diferentes lugares se hace referencia a dicha universidad. Además en la información sobre CUNEF, señala que es un centro adscrito a la UCM.

La denominación del título es correcta y se publica el nº total de ECTS, aunque el número mínimo de ECTS a matricularse no coincide con lo recogido en la Memoria.

Se accede a la normativa sobre permanencia y a la de reconocimiento y transferencia de ECTS.

Respecto al número de plazas, se ofrecen las aprobadas, que son 300: 180 plazas para el G. en ADE (en castellano y en bilingüe) más 120 plazas para el Doble Grado en Derecho y ADE (también en castellano y en su versión bilingüe).

Se publica el perfil de ingreso recogido en la Memoria de verificación y los criterios de admisión, así como el proceso de admisión.

Se accede a las guías docentes de todas las asignaturas en español e inglés (incluidas la de las Prácticas Externas y el TFG).

Tienen un formato distinto al de la UCM. Cada guía incluye: el carácter de la asignatura; el nº de ECTS; las actividades o metodologías formativas y los criterios de evaluación. Se echa en falta el profesor responsable y las competencias (sólo las incluyen algunas, como p. ej. "Contabilidad Financiera II" y "Contabilidad de Gestión"). Además, en algunas, el sistema de evaluación no está ponderado.

Respecto al profesorado, se publica el número de profesores por categoría. Así mismo, en la web de CUNEF se puede ver el responsable de cada Departamento y el profesorado que lo integra, además de sus publicaciones, seminarios y otras actividades que realizan.

Existe información suficiente sobre las prácticas externas y se accede a información relativa a instalaciones y calendario académico, señalando el periodo de exámenes.

Respecto al SIGC, se publican las Memorias Anuales de Seguimiento del título del curso 2013-14 y 2014-15. También aparecen los órganos del SIGC, sus miembros y los indicadores del título. Hay acceso al buzón de quejas y sugerencias, pero no se explica su funcionamiento.

Se publican las salidas profesionales del grado así como la Memoria de Modificación, el acceso al RUCT y el Informe Favorable de ANECA a la Modificación de la Memoria.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

CUNEF: B

El SGIC se encuentra diseñado e implantado. Los órganos responsables del mismo son la Comisión de Calidad de Grado (única para todos los Grados de CUNEF), la Unidad Técnica de Calidad y el Comité Académico y Dirección.

Según la web, en la Comisión de Calidad de Grado participan los directores de los grados, dos representantes del PDI, uno del PAS, tres representantes de los estudiantes y uno de los egresados.

El título dispone de información actualizada de indicadores de seguimiento y están publicados en la página web. Respecto a las propuestas de mejora del título, éstas se recogen en el Plan de Acciones de Mejora y Fortalezas (PAMF), presentado como evidencia durante la visita.

En las Memorias Anuales de Seguimiento del título (2014-15) se recoge información sobre la información publicada en la web; la estructura y funcionamiento del SIGC; los indicadores de resultados y su análisis; los sistemas para la mejora de la calidad del título (coordinación docente; evaluación de la calidad de la docencia del título; de las prácticas externas, de los programas de

movilidad; de los resultados de las encuestas de satisfacción de todos los colectivos; de los resultados de la inserción laboral y del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones); el tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento; el análisis de las fortalezas y debilidades del título.

El título dispone de resultados de encuestas a estudiantes sobre la satisfacción con el profesorado, la titulación, la movilidad y las prácticas externas

También dispone de resultados de encuestas al profesorado. Se realizan encuestas al PAS y a los egresados.

Existe un sistema establecido y público para la presentación de las quejas y sugerencias.

Se valora positivamente la participación de un egresado en la Comisión de Calidad del Grado y la elevada participación en las encuestas, especialmente por parte de los estudiantes.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

CUNEF: B

El título cuenta en el curso 2015-16 con un total de 74 profesores, los cuales cuentan con la Venia Docendi de la UCM, y de los cuales, 55 son doctores (74,32%). En el grado el número de profesores ha sido de 70 (74,29% de doctores) y en el doble Grado de 66 (83,33% de doctores).

Del total de 74 profesores, 24 imparten docencia en inglés, de los cuales el 38% son profesores asociados.

En cuanto al total, el número de profesores es suficiente para cubrir las necesidades del título. 29 están a dedicación exclusiva y 52 a tiempo completo.

Cuentan con la suficiente experiencia investigadora. Existen proyectos y publicaciones relevantes y una política institucional de incentivos a la investigación. Se aporta como evidencia la relación de los sexenios evaluados: 4 con resultado favorable. Además se observa la existencia de un esquema de incentivos para fomentar la actividad investigadora del profesorado y la evolución creciente del número de doctores.

También cuentan con la suficiente experiencia docente.

El título ha seguido las recomendaciones y ha llevado a cabo la contratación de profesorado conforme al desarrollo de su plan de contratación de profesorado, a través de convocatoria pública; cumpliendo así, los compromisos establecidos en la memoria.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

CUNEF: B

El personal de apoyo es suficiente para dar soporte a la docencia. La satisfacción del PAS, en general, es adecuada (valoración superior a 7 sobre 10 excepto en determinados ítems a valorar en la visita, que obtienen una calificación cercana a 5). Los servicios de orientación académica son adecuados. Los estudiantes cuentan con un programa de becas, además de posibles beneficios al pertenecer a los siguientes grupos: CUNEF alumni, Clubs CUNEF, CUNEF finance association, Competiciones académicas, CUNEF emprende, actividades dirigidas y determinados proyectos y programas específicos, entre otros. Los servicios de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral. Existen programas de movilidad al alcance de los alumnos, aunque éstos se quejan de falta de información tanto en movilidad (más de 80 convenios) como en prácticas, de acuerdo con las actas de reuniones con delegados de alumnos. Desde el curso 2012-13 el número de estudiantes saliente ha sido de 18, 49, 67 y 62. En concreto, en el curso 2014-15 han salido 32 alumnos del grado y 35 del doble grado con Erasmus y 58 del grado con acuerdos bilaterales. Los resultados de satisfacción de los alumnos con el Departamento Internacional están por encima de 3 sobre 5. El título dispone de los espacios y material adecuados para el desarrollo normal de la docencia, aunque los estudiantes se quejan de espacio insuficiente en la biblioteca en las épocas de exámenes (Buzón de quejas y actas de reuniones con estudiantes). El título dispone de Campus Virtual.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

CUNEF: B

Las metodologías aplicadas en cada asignatura parecen adecuadas, aunque no están detalladas en las guías. No existen asignaturas con bajas tasas de éxito o de rendimiento (todas con valores superiores al 70%), aunque bien es cierto que en algunas asignaturas el número de alumnos matriculados en segunda matrícula es superior a 20 (hasta 58, en el caso de Sistema Fiscal).

Para la creación de recursos docentes en inglés, la unidad docente de filosofía inglesa da apoyo al profesorado.

Los criterios de evaluación aplicados son los recogidos en la Memoria de Verificación/Modificación, aunque existen quejas de que no todos los profesores aplican evaluación continua. No aparecen ponderados en las guías.

La GD de las Prácticas Externas está disponible en la página web. No obstante, debería de ponerse a disposición de los estudiantes un reglamento de las mismas pues en la guía docente, por ejemplo, no se detalla el sistema de evaluación de las mismas ni el mecanismo de solicitud y seguimiento.

El título cuenta con suficientes convenios de prácticas con empresas para asegurar el cumplimiento de las mismas por parte de todos los alumnos.

Respecto al Trabajo Fin de Grado, en la página web disponemos de la GD correspondiente, en la que se detalla todo aquello que el alumno ha de conocer sobre el TFG.

Se destaca igualmente el importante número de actividades extracurriculares desarrolladas por el centro (diplomas, curso cero, inglés...).

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

CUNEF: B

El perfil de ingreso verificado y el de ingreso nuevo coinciden. El número de alumnos matriculados está por debajo de la Memoria. Las tasas recogidas en la Memoria son: tasa de abandono: 23,17%, tasa de graduación: 33,7% y tasa de eficiencia: 72,73%. Desde el curso 2010-11 las tasas de abandono (del grado y del doble grado) han sido 6'10, 8'92, 7'26, 2'97, 6'94 y 6'94%. Respecto a la tasa de graduación, sólo conocemos los datos de los cursos 2010-11 y 2011-12 (92'16 y 90'37%).

La tasa de eficiencia (teniendo en cuenta la fusión de ADE con el doble grado), se sitúa en un 88%, valor superior a lo establecido en la memoria.

Dentro del SIGC, CUNEF realiza encuestas de satisfacción a muchos de los colectivos implicados en el título. En el caso de la encuesta a estudiantes sobre satisfacción con profesores y asignaturas, el valor global es de un 6.94.

Existe otra encuesta de satisfacción con la titulación, donde el primer valor es el de ADE y el segundo el doble grado, destacando los siguientes ítems: Coordinación (5.6 y 5.17); Profesorado (6.82 y 7.04); Aulas (8.58 y 7.78); Aula Informática (7.97 y 7.54); Web (7.7); Recursos bibliográficos (7.65 y 7.01); TFG (5) y Satisfacción global (6.78 y 7.04). Respecto a la satisfacción del PDI, se aporta una Excel, donde todo se valora muy cercano a 9. En cuanto al PAS su satisfacción es adecuada, en términos generales.

La satisfacción de los egresados es de 7,26. La información se recoge en una Excel.

Según la información proporcionada durante la visita, en la encuesta a egresados del curso 2015-16, en la que participaron 68 egresados de los 231 posibles, su satisfacción con la titulación es de un 7,7, se obtiene un 8,3 en la pregunta "volvería sin duda a estudiar este título de nuevo" y un 7,26 en "la formación recibida en este título ha sido muy útil para mi progresión profesional". Nos disponemos de los resultados de las encuestas de satisfacción de los tutores externos de prácticas o de los empleadores del título. Desde el Centro de orientación académica y profesional se llevan a cabo diferentes actividades que fomentan la inserción laboral de los egresados (Foro de Empleo, presentaciones de empresas, seminarios, actividades de orientación, etc.).

Se dispone de información sobre la inserción laboral, aunque mejorable. De las encuestas realizadas a los egresados, algunos están realizando un máster, otros en búsqueda de empleo y otros están trabajando. No obstante, no disponemos de datos específicos sobre tasas de empleabilidad ni datos de inserción laboral. Según las evidencias aportadas, deducimos que los encargados del tratamiento de estos datos será la oficina de orientación laboral.

De la información presentada en la visita, el 64,71% está trabajando en temas relacionados en el ámbito del grado estudiado, el 14,71% continúan con una segunda fase de estudios y el 20,59% se encuentra en búsqueda de empleo.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CUNEF

- 1.- Se recomienda incluir en cada una de las guías docentes las competencias recogidas en la Memoria y la ponderación de los sistemas de evaluación.
- 2.- Se recomienda mejorar los mecanismos formales de coordinación docente.

ANÁLISIS DEL PLAN DE MEJORA:

El Plan de Mejora presentado por el Colegio Universitario de Estudios Financieros atiende las recomendaciones realizadas con relación a las guías docentes, la formalización de los mecanismos de coordinación docente y los criterios de evaluación de las diferentes materias.

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
